

Neiva, Huila. Agosto de 2024

Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**

Correo: notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta a solicitud con Rad. CCH@E24 – 7478

Reciba un cordial saludo del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila.

De conformidad con la petición del Asunto, en donde solicitó a este Centro, en su calidad de apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, lo siguiente:

“GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, sociedad cooperativa de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NITNo.860.028.415-5, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que reposa en el expediente, comedidamente solicito el acta de no acuerdo de la diligencia que fuere celebrada el pasado 26 de julio de 2024 a las 2:00 p.m.”

Nos permitimos comunicar que la Constancia de No Acuerdo del trámite de Conciliación propuesto por **ESTELA MARIA VARGAS TRUJILLO Y OTRO** en la que convoca a **FLOTA HUILA S.A. Y OTROS**, se anexa a la presente respuesta, el cual, contiene cuatro (4) folios en un formato PDF.

De esta forma, damos respuesta a su solicitud quedando atentos a cualquier información adicional que requiera; para lo cual, ponemos a su disposición nuestros

Este comunicado fue remitido mediante correo electrónico certificado el cual garantiza la integridad, trazabilidad y auditoria en la entrega de la transacción, confirmación de envío y acuse de recibido certificado al correo del remitente.

NEIVA SEDE CENTRO
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR
HUILA e
CENTRO EMPRESARIAL
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO
(608) 8713666
OPCIÓN 2
Av. Pastrana
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN
(608) 8713666
OPCIÓN 3
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA
(608) 8713666
OPCIÓN 4
Calle 7 No. 2-25



canales de comunicación: centroconciliacion@cchuila.org y 3213889681. Asimismo, podrá comunicarse de lunes a viernes de 7:00 am a 11:30 a.m., y de 2:00 pm a 5:30 p.m., al PBX 8713666 opción 1 Extensión No. 1145 o acercarse a nuestra Sede en la ciudad de Neiva, Huila en la dirección Carrera 5 No. 10-38 Local 2 B, Piso 1.

Cordialmente,



JUAN PABLO BORRERO SALAMANCA
COORDINADOR METODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Proyectó: Ariana Stefania Tovar Medina

Cantidad de anexos: 1 Anexo.

Este comunicado fue remitido mediante correo electrónico certificado el cual garantiza la integridad, trazabilidad y auditoria en la entrega de la transacción, confirmación de envío y acuse de recibido certificado al correo del remitente.

NEIVA SEDE CENTRO
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR
HUILA^e
CENTRO EMPRESARIAL
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO
(608) 8713666
OPCIÓN 2
Av. Pastrana
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN
(608) 8713666
OPCIÓN 3
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA
(608) 8713666
OPCIÓN 4
Calle 7 No. 2-25

